



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
RESUMEN EJECUTIVO

Informe: Verificación del Cumplimiento del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de cada Servidor Público, con alcance al 31 de diciembre de 2018; con el propósito de comprobar la existencia o no de la doble percepción de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia - Cámara de Senadores.

Objeto: Constituye el objeto del presente trabajo, toda la documentación que refiere la verificación del cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público, con alcance al 31 de diciembre de 2018; con el propósito de comprobar la existencia o no de la doble percepción de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia - Cámara de Senadores, tal como se detalla a continuación:

- Planillas de Sueldos y Salarios 2018 de la Cámara de Senadores (personal permanente y eventual).
- Comprobantes de gasto (C-31) (reporte del SIGEP)
- Control de asistencia, reportes del biométrico.
- Información documental de fuentes externas que nos fue remitida como ser: respuestas de las notas enviadas a los diferentes ministerios de estado, entes gestores y la administradora del sistema de reparto y la Dirección General de Programación de Operaciones del Tesoro del Ministerio de Economía Finanzas Publicas.
- Otros, referente a la verificación del cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público de la entidad.

Objetivo: El objetivo de la verificación es emitir una opinión independiente sobre:

- a) Cumplimiento de los parágrafos I, II, III, IV, V y VI del artículo 25.- (DOBLE PERCEPCIÓN) del Decreto Supremo N°3448 del 3 de enero de 2018, así como la Ley N°1006 que aprueba el Presupuesto General del Estado gestión 2018.

